

JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ, D.C.

Carrera 29 No. 18-45 Bloque C Piso 3. PALOQUEMAO

ACTA DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL

Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

Audiencia por Videoconferencia- Modalidad Teletrabajo- Lifesize

Hora iniciación: 9:30 a.m.

Hora finalización: 9:35 a.m.

PARTES E INTERVINIENTES:

JUEZ	MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
FISCAL	JUAN CARLOS FAJARDO JIMENEZ
MINISTERIO PÚBLICO	MARLENY MONTOYA MOGOLLON (No asisite)
IMPUTADO	LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ (Preso)
DEFENSOR	HUMBERTO ENRIQUE PAREDES BENITEZ
APODERADO DE VICTIMAS	DIEGO FERNANDO PARRA
DELITO:	HOMICIDIO AGRAVADO, CONCIERTO PARA DELINQUIR, FABRICACION TRAFICO Y PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES, Y HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO
OCCISO	MARCELIS MARIA MENDEZ BERTE
RADICACIÓN:	700016001034201503078 N.I. 2017-00007
AUTORIDAD ORIGEN:	FISCALIA 127 ESPECIALIZADA DECVDH BOGOTA

DILIGENCIA

Video 1

(Récord 03:30) Iniciada por parte de la señora Juez.

Se deja constancia que la presente audiencia se realiza por videoconferencia con las partes en virtud de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, por la pandemia COVID -19 y teniendo en cuenta los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura por medio de los cuales adopta medidas transitorias de salubridad pública a efectos de garantizar la administración de justicia y la prestación del servicio de los servidores de la rama judicial de manera preferente desde nuestras casas.

Se procede a instalar la audiencia de juicio oral en contra de LUIS ALBERTO PÉREZ, acusado por los presuntos delitos de HOMICIDIO AGRAVADO, FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES, TENTATIVA HURTO CALIFICADO y AGRAVADO y CONCIERTO PARA DELINQUIR dentro del radicado N° 700016001034201503078 N.I. 2017-00007, en conexión virtual con la cárcel "El Pedregal" de Medellín con el acusado **LUIS ALBERTO GONZALEZ PÉREZ**.

(Récord 04:35) Identificación de las partes. Se deja constancia que previo a instalar la audiencia deja constancia el señor defensor manifestó al estrado que el señor LUIS ALBERTO PEREZ GONZALEZ no desea asistir a la audiencia para que se autorice el retiro de la sala virtual, situación una vez corroborada por la presidenta de la audiencia y atendiendo que no es el deseo del acusado participar en su juicio,

deja la representación y ejercicio de defensa material en cabeza del defensor doctor HUMBERTO PAREDES, situación confirmada por PEREZ GONZALEZ por lo que se autoriza el retiro de la sala.

(Récord 00:07:30) Se procede a dar continuidad con trámite de audiencia de juicio oral, con la práctica probatoria de la Fiscalía, informe sobre las gestiones realizadas sobre la ubicación de los testigos

(Récord 00:07:50) el señor fiscal en uso de la palabra informa a ala audiencia que está a la espera de que se alleguen las respectivas respuestas por parte de las distintas EPS, respecto de la solicitud de información de datos de ubicación de los testigos ALEXANDER LUGO ATENCIA y de YARLENYS JIMENEZ TORRES y ADONAI BATISTA, lamentablemente no han sido ubicados, del martes a la fecha no se ha recibido información, en ese orden de ideas no tiene testigos para hoy.

La directora de la audiencia manifiesta a las partes que atendiendo lo informado por el señor Fiscal, por sustracción de materia no tiene testigos para practicar, por lo que se procederá a cerrar la vista pública. Se le solicita al señor fiscal que para la nueva fecha que ya se tiene previamente programada, tenga definida la ubicación de los testigos, pues una vez finiquitado el juicio por parte de la fiscalía, se continuara con los testigos de la defensa por lo que desde ya se le solicita al defensor revise el decreto de pruebas y luego proceder a la presentación de los respectivos alegatos.

El defensor indica que no tiene testigos, se le advierte que solamente tiene como testigo a KEVIN LUIS RODRIGUEZ YEPEZ quien ya fue escuchado y a su defendido LUIS ALBERTO PEREZ GONZALEZ a efectos de que defina si lo va a escuchar en juicio.

Se recuerda que se tiene señalado el próximo **CINCO (5), SEIS (6) y SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las 9:00 a.m., para continuar el juicio oral virtual, para lo cual quedan convocados.

No siendo otro el motivo de la diligencia se da por terminada siendo la 9:35 a.m. de hoy 23 de junio de 2022, advirtiendo que se dio cumplimiento a lo contemplado en el artículo 139 numeral 6 del C.P.

Link video audiencia:

Video 1

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/3c67a3bb-402b-40d7-94c0-c3714bc11f37?vcpubtoken=17277384-ea0b-43e1-afeb-f19066fe056d>



MARIELA SIERRA LOZANO
Auxiliar judicial